

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°5 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL PUNILLA CORDILLERA

NÚMERO SESIÓN: 05/2025

FECHA DE SESIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025

Se inicia la sesión del Consejo Local de Educación del SLEP Punilla Cordillera siendo las 09:40 horas de manera presencial, con fecha 26 agosto de 2025. A continuación, se señala los consejeros presentes en la sesión.

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
José Rodrigo Suazo	Equipo Directivo
Yenny Vidal Carrasco	Equipo Directivo
Joaquín Núñez Vargas	Estudiantes
Varinia Oyarce Salinas	Profesionales de la Educación
Gabriela Vásquez Vásquez	Asistente de la Educación
Leyla Contreras Miranda	Asistente de la Educación
Marlene Reyes Rodríguez	Profesionales de la Educación

AUSENTES

Nombre	JUSTIFICA INASISTENCIA SI/NO
Jacqueline Burgos Sandoval	Apoderados
Lilian Torres Riquelme	Apoderados
Nélson Cádiz Cruces	Estudiantes

2. TABLA

Se inicia la sesión con el saludo a los presentes por parte del presidente del Consejo Local Sr. José Rodrigo Suazo, posteriormente saluda y da la bienvenida la Directora Ejecutiva Srta. Karina Sabattini.

- **Lectura acta anterior (se aprueba por unanimidad).** Sesión 04 realizada el jueves 24 de julio de 2025 en dependencias de nuestro Servicio Local.



- **Se mencionan los temas a tratar:**

- Transmitir a los Consejos Escolares el rol del Consejo Local y la instancia de participación.
- Avances del PAL y PEL
- Licencias Médicas

Reunión por comuna con Consejos Escolares

Se destaca importancia de la participación del CLEP en los Consejos Escolares con el objetivo de establecer la importancia de este órgano de participación en donde además se levantaría a modo de insumo las inquietudes de las distintas comunidades educativas.

Se propone iniciar con reunión comunal en Ñiquén para el mes de octubre.

Invitación Presidente del Consejo Local al Consejo de Directores de la comuna de Chillán

Presidente menciona que recibe invitación desde el Consejo de Directores de la comuna de Chillán, perteneciente al SLEP Valle Diguillín para el día jueves 28 del presente mes, con el objetivo de representar al Servicio y compartir la experiencia de ser parte y Presidente del Consejo Local de SLEP Punilla Cordillera.

Presidente indica que el mensaje a transmitir es; destacar el Liderazgo Directivo en los Establecimientos Educacionales y el establecimiento de confianzas por parte de la Dirección Ejecutiva de SLEP Punilla Cordillera a los Equipos Directivos.

Consejeros destacan la importancia de participar en instancias y reuniones en donde la información recibida es fundamental para hacer la bajada a los distintos estamentos a los cuales ellos representan.

Directora Ejecutiva releva la importancia de creer en los Servicios Locales, en las particularidades del Territorio Punilla Cordillera y del foco pedagógico por parte del Servicio; junto con responder a lo que la ley nos mandata con instancias de participación democrática en las comunidades educativas.

Directora Ejecutiva; PEL y PAL

Directora Ejecutiva informa que a partir del mes de julio se está avanzando en el trabajo en relación al PAL.

En cuanto al PEL indica que el año 2024 se trabajó en este; considerando 7 objetivos estratégicos (2024-2030):

- 1.- Mejorar los niveles de aprendizaje del sistema educativo y el desarrollo de habilidades para el siglo XXI.
- 2.- Mejorar la convivencia educativa en los establecimientos educacionales
- 3.- Consolidar el liderazgo de los equipos directivos y el desarrollo de capacidades en docentes, educadoras, asistentes de la educación y funcionarios del SLEP.
- 4.- Desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan matrícula, asistencia y revinculación.
- 5.- Mejorar la infraestructura educativa con espacios renovados, seguros, inclusivos y sustentables.
- 6.- Mejorar la sostenibilidad financiera.
- 7.- Mejorar la eficiencia y eficacia operativa del Servicio Local.

Cada año, indica la Directora Ejecutivas; se hace una planificación para alcanzar estos objetivos; con algunos Hitos, como por ejemplo, revisión de la dotación del personal a través de un diagnóstico, taller para definir la línea pedagógica y resultados de aprendizajes en el marco 2026, diálogo con Directores (as) de cómo generar espacios para establecer lazos con los distintos estamentos de las comunidades educativas, cómo mejorar el clima laboral, otros.

Licencias Médicas

Directora Ejecutiva menciona problemática en salud mental y la importancia de mejorar el clima y el ambiente laboral en nuestros espacios educativos. Informa además que el Departamento Jurídico envió 30 correos electrónicos informando el descuento por licencias rechazadas a funcionarios.

ACUERDOS:

- Se propone iniciar participación del Consejo Local en Consejos Escolares en la comuna de Ñiquén en el mes de octubre. Fecha sugerida: jueves 23 de octubre a las 15:00 hrs.
- Se solicita apoyo para gestionar espacio (Biblioteca municipal de Ñiquén con la Municipalidad)
- Se confirmarán por correo actividades para la celebración del día de: Asistentes de la Educación y Docentes.
- Se solicita para la próxima sesión: orientaciones para el manejo de caja chica, conducto regular para solicitar colaboración a las municipalidades por parte de los establecimientos educacionales (transporte, coffe, otros.), Criterios en tiempos No lectivos para Asistentes de la Educación PIE (dotación de personal), abordar grandes criterios de



movilidad para el personal programa 02, orientaciones para prescindir de un funcionario y abordar criterios de ley de titularidad docente.

- Avances del PAL

VARIOS:

Se menciona que el lunes 01 de septiembre se incorpora el subdirector de Gestión de Personas al Servicio Local.

3. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

La próxima sesión del Consejo Local de Educación Pública del SLEP Punilla Cordillera, se llevará a cabo el próximo jueves 23 de septiembre desde las 10:00 am. hasta las 12:00 hrs., en dependencias de nuestro Servicio Local de Educación Pública.

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 26 de agosto de 2025, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 09:40 horas se inició la reunión sesión N° 05 correspondiente al mes de agosto de 2025, con los asistentes indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente del Consejo Local, que será aprobada o rechazada por todos los integrantes del CLEP.

La sesión se da por finalizada a las 11:15 horas.

Firma y timbre ministra de fe
Andrea Rojas Espinoza
RUT 13.602.334-9